

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Villaverde

Resolución de 25 de octubre de 2012, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial denominado “Servicio de cafetería/comedor en los ocho Centros de Mayores del Distrito de Villaverde”, número de expediente 112/2012/02536.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 3. Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 736, 915 887 779 y 915 888 266.
 5. Telefax: 915 887 769.
 6. Correo electrónico: ncontravillaverde@munimadrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 14 de noviembre de 2012, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 112/2012/02536.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: servicio de cafetería/comedor en los ocho Centros de Mayores del Distrito de Villaverde.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: Centros Municipales de Mayores del Distrito de Villaverde.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013, o a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización y hasta el 31 de diciembre de 2013.
 - e) Admisión de prórroga: sí, procede.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 55.500000-5, “Servicios de cantina y de suministros de comidas desde el exterior”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 627.272,72 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 156.818,18 euros.
 - IVA: 15.681,82 euros.
 - Importe total: 172.500 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera, artículo 75.1, apartado c): declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ám-

bito de actividades correspondientes al objeto del contratado, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: el volumen de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, promedio de los tres últimos ejercicios o, en su caso, desde la fecha de creación de la empresa, habrá de ser igual o superior al presupuesto base de licitación del contrato. Para las empresas de reciente creación, solamente se tendrá en cuenta el período a partir del cual se inicia su actividad, debiendo guardarse, no obstante, la debida proporcionalidad conforme al requisito mínimo establecido.

- b) Solvencia técnica o profesional, artículo 78, apartado a): una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Requisitos mínimos de solvencia: se considera acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado en el curso de los tres últimos años trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho período que incluya una relación mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados. De al menos tres de los trabajos deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.

Los licitadores deberán incluir declaración de compromiso a subrogarse en los contratos del personal fijo de la anterior contratista en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 del Convenio Colectivo de Hostelería y Actividades Turísticas de la Comunidad de Madrid para los años 2007-2010, exigencia que debe aparecer en el pliego de prescripciones técnicas como obligación del futuro empresario.

Se incorpora en el PPT la antigüedad de los trabajadores que prestan sus servicios en las cafeterías de los Centros de Mayores del Distrito de Villaverde.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: 14 de noviembre de 2012, hasta las catorce horas.
 - Modalidad de presentación: conforme a lo establecido en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Lugar de presentación:
 - Dependencia: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 - Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas:
- Dirección: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - Fecha y hora: 21 noviembre de 2012, a las diez.
10. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 25 de octubre de 2012.—El gerente del Distrito de Villaverde, Orlando Chacón Tabares.

(01/3.506/12)

